



Unión Nacional de Jubilados de la
Comisión Federal de Electricidad
"Francisco Pérez Ríos, A.C."

UNJUPRAC

Delegación Puebla

FOLIO: UNJU-PUE-COM-20201118

MINUTA DE ASAMBLEA No 6

Se realizó la asamblea con la participación de 25 asociados.

La presidenta da la bienvenida a los participantes y presenta a los nuevos integrantes Graciela Elizabeth Juárez Soto, Aquileo Jorge Cortés Luna, Juan Leal Guzman, María Estela Cristina Aguilar Lucero, agradeciendo que se sumen a este proyecto. También se da a conocer el plan de trabajo del Comité Delegacional 2021.

La tesorera presentó el balance de los recursos financieros y movimientos correspondientes al 31 de Octubre. Como siempre la información estará disponible para quien la solicite ya que no se puede publicar abiertamente.

Se comenta el diagrama de flujo para inscribirse en el Fondo de Ayuda de Solidaridad y se implementa el formato solicitud de inscripción aceptando los términos que en el propio documento se establecen siendo opcional la aceptación, y se aclara que quien decida no inscribirse obviamente no recibirán sus familiares este beneficio, así mismo si posteriormente decide adherirse tendrá que cubrir las aportaciones

que se tengan pendientes a la fecha. Se propone al respecto dar dos aportaciones al año para tener disponibilidad de recursos en caso de algún suceso. Con objeto de acorriantar el pago de aportaciones pendientes se indicó el nuevo número de cuenta en el Banco Banorte para depósitos con claves que se han asignado a todos y cada uno de los asociados y que deberán anotarse en las fichas de depósito para identificar a quienes lo realicen.

Héctor J. Ríos informa el avance que se tiene para la conformación y protocolización de la Delegación como una Asociación Civil que beneficiará en muchos aspectos a la organización ya que tendrá mayor Representatividad, Legalidad, Personalidad y certeza Jurídica. En este proceso se hace necesario contratar un Contador Público que nos acompañe en los aspectos contables y relación con el SAT. Se mencionaron los costos de las notarías así como la notaria elegida, siendo la Notaria 52 el lugar donde se hará el trámite.

La Cp. Rosy comento lo relacionado a la formación de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, informando que debido al buen desempeño de quienes fungieron como Comisión Electoral serían los integrantes de la misma adicionando un compañero más, lo que se presenta a los compañeros Cp. Humberto Hernández Sánchez, Sra., Martha Fuentes y al Ing. Juan Manuel Medina Morales.



Unión Nacional de Jubilados de la
Comisión Federal de Electricidad
“Francisco Pérez Ríos, A.C.”

UNJUPRAC

Delegación Puebla

FOLIO: UNJU-PUE-COM-20201118

Asuntos Generales.

Rosy comenta que se creara un nuevo chat llamado “Unjuprac comunicados” explicando que en el chat normal de la Delegación se publica bastante información que en algún momento se pierde algún comunicado oficial

Respecto a la Comisión de Vigilancia y Fiscalización El compañero Héctor René Ballesteros no está de acuerdo en esta propuesta ya que debe ser la asamblea la que proponga candidatos a conformarla y se vote. Se aclara que ya en una Asamblea anterior se había solicitado a los miembros de la asamblea se propusiera a los candidatos a la misma, no obteniendo respuesta, por lo que después de un breve debate se acuerda que quedara como propuesta la que se presenta en esta asamblea y se concluye que en la próxima Asamblea se vote en definitiva tomando en cuenta que el quorum en esta ocasión es menor al 50 + 1. Además Rosy solicita a la Asamblea que para la siguiente asamblea de enero haya más propuestas por parte de los asociados.

Respecto al Fondo de Solidaridad Héctor René Ballesteros comenta que si ya se tenía un acuerdo anterior, se deseché para proseguir con lo que se está presentando en esta Asamblea. Sergio Acevedo aclara que no hay nada nueva al respecto únicamente se trata de formalizar el proyecto con los documentos de inscripción voluntaria al mismo por lo que es decisión

de cada quien aceptarlo o rechazarlo por así convenir a sus intereses.

Lo que si queda como propuesta es lo que plantea Lourdes Sánchez de que se conforme el fondo con dos aportaciones anuales una en Junio y otra en Diciembre para que no se tenga problema en caso de algún avento.

El acuerdo al respecto es que los asociados digan se estan de acuerdo con esta propuesta o que sugieran alguna otra idea. Esta propuesta se basa en el hecho de que la reposición del Fondo después de un deceso es muy lento, aunque en esta ocasión como no se tenía una cuenta disponible para la recaudación también provocó que la recuperación no se hiciera a tiempo.

Se invita a los compañeros a ser más puntuales con sus aportaciones, para evitar con ello se les esté llamando para que hagan dichas aportaciones.

ACUERDOS:

- 1.1 Fondo de Solidaridad: Se propone realizar dos aportaciones en el año. Enero y Diciembre
- 1.2 Comisión de Vigilancia y Fiscalización. Se presentó una propuesta por lo que se esperan otras propuestas para votar en la próxima asamblea.
- 1.3 Para facilitar estos procesos se pueden manifestar y proponer por medio del nuevo chat "Unjuprac comunicados"

Siendo las 17:55 Hs del día 18 de noviembre del 2020 se dá por concluida la Asamblea No. 6 agradeciendo a los compañeros y compañeras su participación.